

## ANEXO I

### MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE I+D+i Y DATOS DE LA PERSONA INVESTIGADORA RESPONSABLE.

*(Una vez redactada, impresa en pdf y firmada electrónicamente por la persona investigadora responsable, el centro beneficiario deberá incorporar la memoria descriptiva del proyecto de I+D+i a la herramienta de presentación de la solicitud)*

La memoria descriptiva del proyecto de I+D+i se referirá al plan de actividades de investigación a ejecutar durante el periodo subvencionable del **1 de enero de 2021 al 30 de septiembre de 2023**.

En la redacción de la memoria descriptiva del proyecto de I+D+i se tendrán en cuenta los criterios objetivos de valoración recogidos en el apartado séptimo de la orden de convocatoria.

La memoria deberá estar firmada electrónicamente por la persona investigadora responsable (IR) del proyecto y seguirá la siguiente estructura:

#### **1. DATOS GENERALES.**

1.1 Centro de investigación solicitante.

1.2 Datos económicos del proyecto de I+D+i.

- Coste total del proyecto de I+D+i en euros.
- Cuantía de la subvención solicitada en euros.
- En su caso, indicar si se han solicitado o concedido otras subvenciones, ayudas o ingresos para financiar el mismo proyecto de investigación. Este apartado se desarrollará en el epígrafe 11 de esta memoria.

1.3 Título del proyecto de I+D+i.

1.4 Datos del proyecto de I+D+i.

- Indique la/s opción/es que correspondan:
  - Investigación en línea/s prioritaria.
  - Investigación multidisciplinar.
- Indique una de las dos opciones:
  - Investigación básica.
  - Investigación aplicada.
- En caso de que el proyecto se encuadre en la opción “Investigación aplicada”:
  - a) indique si se aporta o no personal investigador de la empresa u organización participante en el proyecto de I+D+i. Este apartado se

desarrollará en el epígrafe 6 de la memoria. Se deberá aportar el anexo III, uno por cada personal investigador de empresa, junto a esta memoria y el centro beneficiario lo incorporará a la herramienta de presentación de la solicitud.

b) Se deberá aportar una copia del “Documento de compromiso de la empresa y/u organización” donde se especificarán las aportaciones a realizar (económicas, de personal investigador y de instalaciones y medios propios), junto a esta memoria y el centro beneficiario lo incorporará a la herramienta de presentación de la solicitud.

- Indique la macro área de conocimiento en la que se encuadra el proyecto de I+D+i:

- Ciencias Agrarias y Veterinaria.
- Ciencias Biomédicas.
- Ciencias Experimentales y Matemáticas.
- Ciencias Sociales.
- Ciencias Humanas.
- Tecnología.

- Indique la/s línea/s prioritaria/s de investigación en la que fundamentalmente se encuadra el proyecto:

- Biomedicina y Ciencias de la Salud.
- Ingeniería de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Ciencias y Tecnología Agroalimentarias.
- Desarrollo Tecnológico basado en Nuevos Materiales y Procesos.
- Nanociencia y Nanotecnología.
- Desarrollo Social, Económico y Cultural.
- Vertebración y Conectividad Territorial.
- Bienestar, Seguridad y Calidad de Vida.
- Conservación y Valoración del Patrimonio y la Cultura Aragonesa.
- Otra a especificar.

- Palabras clave. *(Este apartado recogerá las palabras clave que identifiquen al proyecto de I+D+i).*

#### 1.5 Persona investigadora responsable:

- Nombre y apellidos.
- NIF/ NIE/ Pasaporte.

*(Si el IR se identifica con pasaporte deberá aportar una copia del documento junto a esta memoria y el centro beneficiario lo incorporará a la herramienta de presentación de la solicitud).*

- Denominación del grupo de investigación al que pertenece el investigador responsable.

*(Incluir la denominación tal y como consta en la Resolución de 13 de marzo de 2020, del Director General de Investigación e Innovación, modificada por Resolución de 11 de marzo de 2021).*

- Referencia del grupo de investigación al que pertenece el investigador responsable.

*(Incluir la referencia tal y como consta en la Resolución de 13 de marzo de 2020, del Director General de Investigación e Innovación, modificada por Resolución de 11 de marzo de 2021).*

- Correo electrónico.
- Teléfono 1.
- Teléfono 2.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE I+D+i.** (Máximo 5 páginas)

*(Indicar los antecedentes y estado actual de los conocimientos científico-técnicos incluyendo la bibliografía más relevante. Explicar claramente los aspectos más innovadores del proyecto planteado).*

## **3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS A ALCANZAR CON LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE I+D+i.** (Máximo 5 páginas)

*(Definir con suficiente detalle la actividad investigadora, indicando el objetivo de atención preferente junto con los objetivos específicos, indicando el interés de cada uno de ellos).*

## **4. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO DE I+D+i Y LA ADECUACIÓN A LOS OBJETIVOS Y A LAS LÍNEAS PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN EL II PAID.**

*(Máximo 5 páginas)*

*(Identificar y justificar la adecuación a los objetivos del II Plan Aragonés de I+D+i en las que se encuadran las actividades investigadoras del proyecto de I+D+i, indicando en qué medida contribuye al reforzamiento de las fortalezas o a mitigar las debilidades del Sistema Aragonés de I+D+i).*

## **5. METODOLOGÍA, DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y PLAN DE TRABAJO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DE I+D+i.** (Máximo 10 páginas).

*(Realizar una descripción de todas las líneas y actividades de investigación a desarrollar y su adecuación para la consecución de los objetivos propuestos, así como establecer un plan de actuación que abarque el periodo subvencionable.*

*Se deberá incluir un cronograma de las actividades investigadoras con indicación de la participación del personal investigador en cada una de ellas*

*En caso de participación empresarial, el personal y medios que aporte la empresa quedarán integrados en el plan de trabajo).*

**6. RELACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR QUE PARTICIPARÁ EN EL PROYECTO DE I+D+i, CON INDICACIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN A REALIZAR.** (Máximo 3 páginas).

*(Se acompañará del anexo II por cada persona investigadora que participe en el proyecto de I+D+i, y en su caso, del anexo III por cada persona investigadora de la empresa que participe en el mismo).*

**7. CURRÍCULUM VITAE DEL EQUIPO INVESTIGADOR.** (Máximo 3 páginas).

*(Indicar la capacidad técnica del investigador responsable y del equipo para realizar las actividades de investigación programadas, destacando la experiencia relacionada con la temática de proyecto de I+D+i).*

**8. PRESUPUESTO O COSTE ESTIMATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO DE I+D+i.** (Máximo 2 páginas).

*(Se tendrán en cuenta los conceptos de gastos subvencionables previstos en el apartado cuarto, punto 2 de la orden de convocatoria, durante el periodo subvencionable, y si se considera conveniente, desglosado por anualidades.*

*Si hay aportación económica de la empresa, se incluirá en el presupuesto).*

**9. PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL Y/U ORGANIZACIONES, CON INDICACIÓN DE LA MODALIDAD.** (Máximo 2 páginas).

*(En caso de participación empresarial y/u organizaciones indique la modalidad de participación de las dos previstas en el apartado séptimo, punto 1, letra e) de la orden de convocatoria. Se aportará el documento de compromiso de la empresa y/u organización).*

**10. CAPACIDAD PARA DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO TECNOLÓGICO A OTRAS EMPRESAS Y SECTORES.** (Máximo 3 páginas).

*(Se describirá el plan de difusión del conocimiento tecnológico).*

**11. RELACIÓN DEL PROYECTO DE I+D+i CON OTROS PROYECTOS ANTERIORES DESARROLLADOS POR EL EQUIPO INVESTIGADOR.** (Máximo 3 páginas).

*(Breve descripción de otros proyectos de investigación relacionados con el proyecto de I+D+i objeto de la subvención desarrollados por el equipo investigador. En particular, deberá hacerse mención expresa de otros proyectos de temática similar financiados en convocatorias comunitarias, nacionales o del Gobierno de Aragón).*

**12. RESUMEN DEL PROYECTO DONDE SE ESPECIFIQUE EL CARÁCTER MULTIDISCIPLINAR DEL PROBLEMA Y LA NECESIDAD DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINAR PARA ABORDARLO.** (Máximo 3 páginas).

**13. CONTRIBUCIONES CIENTÍFICO TÉCNICAS QUE PREVISIBLEMNETE PUDIERAN DERIVARSE DEL PROYECTO DE I+D+i.** (Máximo 3 páginas).

#### **14. OTROS DATOS DE INTERÉS.** (Máximo 2 paginas)

(Cualquier otra información que considere oportuna para una evaluación más precisa de esta solicitud)

##### **Información básica sobre protección de datos:**

El **responsable** del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Investigación e Innovación del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

La **finalidad** del tratamiento es la gestión de las convocatorias de subvenciones en materia de investigación e innovación, así como para el reconocimiento de grupos de investigación.

La **legitimación** para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros **destinatarios** salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y los de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace [https://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/details.action?fileId=588](https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=588)

Firmado electrónicamente

LA INVESTIGADORA O EL INVESTIGADOR RESPONSABLE